

	TABLA DE VALORACION DOCUMENTAL -TV D	CÓDIGO:	F-DO-18
		VERSIÓN:	01
		VIGENCIA:	7/11/2021

ENTIDAD PRODUCTORA:			Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo- FONADE				HOJA No. <u> 1 </u> DE <u> 1 </u>			
OFICINA PRODUCTORA:			División de Control de Préstamos				PERÍODO: 3er de 1988 a 1990 Actos Administrativos: Decreto 1983 de 1988 ; Decreto 1984 de 1988.			
CODIGO			SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	RETENCION	DISPOSICION FINAL				PROCEDIMIENTO	
D	S	Sb		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	M	S		
220	35		REGISTROS	10		X			<p>La subserie documental presenta el registro de los procesos de desembolso económico que realiza FONADE para la ejecución de los contratos. Se establece un tiempo de retención de 10 años, de acuerdo con lo reglamentado en el artículo 60 de la Ley 410 de 1971, el cual debe ser contado a partir de la fecha de cierre del expediente. Por disposición final, se eliminará la totalidad de los expedientes en el entendido que la información termina consolidada en el libro mayor y de balance de esta misma unidad administrativa. Cumplido el tiempo de retención, eliminar los documentos teniendo en cuenta el procedimiento destinado para tal fin, presentado en la memoria descriptiva.</p>	
220	35	1	Registros de Solicitud de Desembolsos							
220	35	2	Registros de Solicitud de Préstamos	10		X			<p>La subserie documental presenta el registro de los procesos de préstamos económicos que realiza FONADE para la ejecución de los contratos. Se establece un tiempo de retención de 10 años, de acuerdo con lo reglamentado en el artículo 60 de la Ley 410 de 1971, el cual debe ser contado a partir de la fecha de cierre del expediente. Por disposición final, se eliminará la totalidad de los expedientes en el entendido que la información termina consolidada en el libro mayor y de balance de esta misma unidad administrativa. Cumplido el tiempo de retención, eliminar los documentos teniendo en cuenta el procedimiento destinado para tal fin, presentado en la memoria descriptiva.</p>	

CONVENCIONES:		FIRMAS RESPONSABLES	
Código: Unidad de Identificación	CT= Conservación Total	<div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>	
D: Código de la dependencia	E = Eliminación		
S: Código de la serie	M = Reproducción en medio tecnológico		
Sb: Código de la subserie	S = Selección		
		SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	
		GERENTE DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
		Bogotá 25 de octubre de 2022	